



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 15 de abril de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 099/2021

14/04/2021

HURTOS

Dan cuenta en Seccional Cuarta – Villa Soriano la faltante de una pantalla solar (s/más datos), alambres y cables, desde establecimiento rural sito en la jurisdicción, como así también daños en el predio. Avaluó la faltante en \$ 12.000. Se investiga.

Ante aviso concurre personal de Seccional Primera a finca ubicada en la jurisdicción por hurto. En el lugar la damnificada da cuenta de la faltante de una motosierra y cepillo eléctrico, los que se encontraban en patio trasero del inmueble. Se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a procedimiento que diera intervención a la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad por violencia doméstica a femenina mayor de edad, donde se establece como autor a su pareja masculino de 36 años de edad; quien se hace presente en dependencia policial. Examinada la víctima en centro asistencial le fueron certificadas lesiones.

Enterado Sra. Juez Ana Fuentes dispuso la prohibición de acercamiento, relacionamiento, y/o comunicación del indagado hacia la víctima por el plazo de 180 días en un radio de 200 metros y elevación de antecedentes. Fiscal de turno dispuso que ingrese detenido y su conducción en la fecha a la sede.

Cumplida instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización y condena por



proceso abreviado respecto a W. A. R. G., como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado en concurso formal con un delito de lesiones personales”, a la pena de doce (12) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previamente acordadas y la utilización de dispositivo de monitoreo electrónico.

FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES (PRISIÓN DOMICILIARIA)

Se expidió la justicia en relación a denuncia recibida con fecha 02/12/2021 por abuso sexual a menor de edad, jurisdicción de Seccional Cuarta – Villa Soriano; tomando intervención Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2.

Continuando con las actuaciones y ante directivas de Fiscalía se procedió a la detención del indagado A. M. A. de 62 años de edad.

Culminada instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Dr. Dany ATAHIDES dispuso la formalización con medidas cautelares de noventa (90) días de prisión preventiva domiciliaria respecto a A. M. A, por la imputación de “un delito de atentado violento al pudor en calidad de autor”, quedando el mismo sujeto al presente proceso.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.